



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS

Acta Nº 24/2015

En la ciudad de San Juan, a los 29 días del mes de Junio de 2015, siendo las 20,00 hs., reunido el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín, designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 04/05/2012; y modificado por Resol. 09/2015CD; quienes pasan a considerar lo siguiente:

Exp. 76/15: INFORME del árbitro Carlos Fernández, partido Sindicato EC vs C Valenciano, categoría: Primera, disputado el: 23/06/15- Campeonato: Oficial. – Informado: Bustos José Luis (simpatizante SEC)
VISTO y CONSIDERANDO: lo actuado, este HT de Penas RESUELVE: Sancionar club Sindicato EC con multa por el valor de 30 (treinta) entradas de primera Div. Quedando la comunicación a cargo del club.

MAURICIO CESCHIN

JOSE MARIA AMICARELI,

GUSTAVO GONZALEZ CHAUL

A solicitud de la COMISION DE NEUTRALES se informa:

“La COMISION DE NEUTRALES DE LA FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATIN SANCIONA al árbitro RICARDO GONZALEZ con suspensión por siete días a partir del 29-06-2015 con la NO DESIGNACIÓN DE PARTIDOS DE PRIMERA DIVISIÓN por alterar las disposiciones vigentes de las designaciones asignadas.”